

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 1 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaria General

- 1. OBJETIVO:** Identificar los Aspectos Ambientales de la Entidad, mediante el análisis de los procesos, los insumos, los materiales usados, los productos y los residuos generados en los mismos con el fin de establecer y mantener el Sistema de Gestión Ambiental.
- 2. ALCANCE:** Inicia con la convocatoria a mesas de trabajo con representantes de los Procesos y las Direcciones Territoriales y finaliza con el establecimiento de controles y responsables para la gestión de los Impactos Ambientales Significativos.
- 3. DEFINICIONES** Significado de términos o conceptos necesarios

Aspecto Ambiental¹: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental²: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Recurso Natural: Todo bien procesado o no proveniente de la naturaleza que está al alcance de la humanidad, en el entorno organizacional, entiéndase por recursos naturales: el Agua, el Aire, el Suelo, la Fauna y la Flora y la Comunidad.

Condición de Operación Normal: Cuando la entidad se encuentra funcionando de manera rutinaria y sin novedades.

Condición de Operación Anormal: Cuando la entidad se encuentra funcionando aunque por motivos como orden público, celebraciones, eventos masivos, protestas, paros u otros se nota alguna afectación en las actividades rutinarias.

Condición de Operación en Emergencia: Cuando se materializa algún riesgo al que está expuesta la entidad, sean de orden público (atentados), seguridad e higiene industrial (incendios, explosiones) o desastres naturales y se pone en marcha el plan de emergencia y contingencia correspondiente.

Partes Interesadas³: Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización.

Atributos de un Impacto Ambiental

Frecuencia: Ocasiones en que se presenta el impacto, las veces que se repite en un periodo de tiempo establecido mes o año.

Severidad: Describe el tipo de afectación sobre el recurso natural, la cantidad de daño que hace un Impacto Ambiental.

¹ NTC ISO 14001:2004 definiciones usadas mientras que ICONTEC emite la versión 2015 de dicha norma.

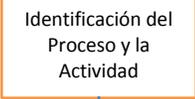
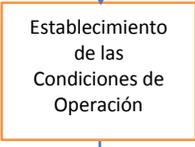
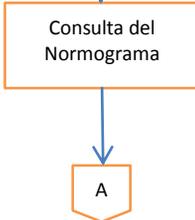
² Íbidem.

³ Íbid.

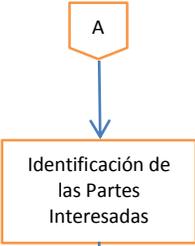
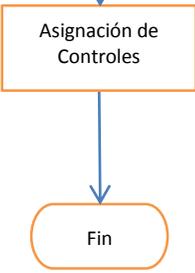
	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 2 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaria General

Alcance: área de influencia en la que se presenta el impacto ambiental, hacer referencia a la extensión geográfica.

4. ACTIVIDADES (obligatorio)(deben ser secuenciales y enunciadas en verbo en infinitivo)

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Convocar a los enlaces INTEGRA de las Direcciones Territoriales o los Procesos a mesas de trabajo para evaluar los impactos ambientales.	Coordinador Grupo Administrativo	Correo electrónico
2		Identificar el proceso al que se le va a realizar la valoración de impacto ambiental y las principales actividades que se realizan dentro del mismo. Ver Mapa de Procesos.	Enlaces INTEGRA de los Procesos o de las Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
3		Determinar el tipo de Aspecto Ambiental y la descripción del mismo. Ver anexo 1 Aspectos Ambientales Típicos.	Enlaces INTEGRA de los Procesos o de las Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
4		Describir el Impacto Ambiental y el determinar el recurso natural que puede ser afectado.	Enlaces INTEGRA de los Procesos o de las Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
5		Establecer las condiciones de operación en las que se está realizando el análisis, estas pueden ser: Normales, Anormales o de Emergencia.	Enlaces INTEGRA de los Procesos o de las Territoriales Representantes de Procesos / Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
6		Consultar en el nomograma de la entidad los requisitos legales ambientales relacionados con el aspecto ambiental identificado y el grado de cumplimiento del mismo para asignar la calificación correspondiente. Ver anexo 2 Criterio Legal.	Profesional Ambiental	Matriz de Requisitos Legales

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 3 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestion Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaria General

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
7		Identificar las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Entidad, sus exigencias o acuerdos y el grado de respuesta que se le ha dado a los mismos para asignar la calificación correspondiente. Ver anexo 2 Criterio Partes Interesadas.	Enlaces INTEGRAs de los Procesos o de las Territoriales Representantes de Procesos / Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
8		Valorar el Impacto Ambiental que puede ser ocasionado, en términos de frecuencia, severidad, alcance y carácter. La significancia total y la clasificación de la misma se calculan mediante la ecuación relacionada en el anexo 2, Criterio Impacto Ambiental.	Enlaces INTEGRAs de los Procesos o de las Territoriales Representantes de Procesos / Territoriales	Matriz de Aspectos Ambientales
9		Asignar controles y responsables para aquellos impactos ambientales cuya significancia sea “ALTA” y “MEDIA” a través de Programas, Objetivos y Metas; los Impactos valorados con significancia “BAJA” y “NO SIGNIFICATIVA” se gestionan mediante controles operacionales.	Profesional Ambiental	Matriz de Aspectos Ambientales

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES		CÓDIGO: 710.18.08-13
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 4 de 9
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.		Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaria General

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formato: Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales
- NTC ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices con orientación para su uso.

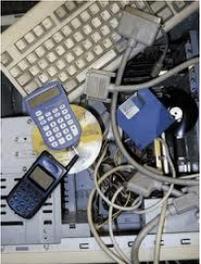
Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 5 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	REVISÓ Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	APROBO Secretaria General

ANEXOS

Anexo 1 Aspectos Ambientales Típicos

Aspectos Ambientales		Recurso Natural
Generación de residuos reciclables: papel, cartón, plástico, vidrio y metálicos limpios y en buen estado.		Suelo
Generación de Residuos Peligros – RESPEL. Aquellos residuos que son Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Infecciosos o Radioactivos.		Suelo
Generación de residuos no aprovechables. Comida, icopor, papel aluminio, papel serado, barreduras, papel higiénico, toallas higiénicas, pañales.		Suelo y Agua
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE Partes de computador, teléfonos, cartuchos de impresora o fotocopiadora, entre otros.		Suelo
Desechos de piezas de comunicación: afiches, pendones, carteleros, pancartas, folletos, entre otros		Suelo

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 6 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	REVISÓ Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	APROBO Secretaria General

Aspectos Ambientales		Recurso Natural
<p>Generación de aguas residuales por uso de baños, lavado de pisos, mantenimiento de instalaciones, lavado de loza, entre otros.</p>		Agua
<p>Emisión de Carbono por consumo de combustibles.</p> <p>Uso de transporte institucional, vuelos nacionales o internacionales en cumplimiento de la misión institucional.</p>		Aire
<p>Generación de residuos peligrosos y vertimientos por mantenimiento de vehículos de uso institucional, mantenimiento de maquinaria o equipos de la entidad.</p>		Suelo y Agua
<p>Intervenciones que se realizan en comunidades étnicas y que pueden influir en el cambio de sus costumbres.</p>		Comunidad

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 7 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaría General

Anexo 2. Parámetros de Evaluación de Impacto Ambiental

Criterio Legal - CL

Este parámetro considera la existencia de un requisito legal (ley, decreto, resolución, ordenanza), de un requerimiento contractual o de un compromiso adquirido a nivel institucional relacionado con el Aspecto Ambiental que se está valorando; así como el grado de cumplimiento del mismo.

Existencia de un requisito	Valor
Existe requisito legal, contractual o institucional.	10
No existe requisito legal, contractual o institucional.	1

Cumplimiento del requisito	Valor
No cumple	10
Se cumple	5
No aplica	1

Se valora en la matriz de aspectos ambientales mediante la siguiente fórmula:

$$CL = Existencia * Cumplimiento$$

Criterio Partes Interesadas - CPI

Este parámetro tiene en cuenta que la principal parte interesada en un Sistema de Gestión Ambiental es la comunidad aunque también tiene en cuenta clientes, proveedores, contratistas, entidades financieras entre otros; se evalúa si existen reclamaciones, solicitudes, quejas o reclamos relacionados con el aspecto ambiental evaluado y si a estos se les hace la gestión correspondiente.

Exigencia	Valor
Se presenta, existe o se ha presentado queja, reclamo, solicitud o acuerdo relacionado con el aspecto ambiental.	10
Existen peticiones, quejas, reclamos o solicitudes relacionadas con aunque sin implicaciones legales.	5
No se han presentado ni existen peticiones, quejas, solicitudes o reclamos relacionados con el aspecto ambiental evaluado.	1

Gestión realizada	Valor
No se ha hecho gestión o esta no ha sido efectiva.	10
Se ha realizado gestión aunque la petición sigue vigente.	5
Se hizo la gestión correspondiente y se solucionó el tema.	1

Este criterio se valora en la matriz de aspectos ambientales mediante la siguiente fórmula:

$$CPI = Exigencia * Gestión$$

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 8 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaría General

Criterio Impacto Ambiental - CIA

Un impacto ambiental tiene diversos atributos, para la valoración de estos se utilizarán los parámetros correspondientes a:

Frecuencia: hace referencia al número de veces que se presenta el impacto ambiental en un lapso de tiempo, este puede ser diario, mensual o anual y se valora de acuerdo a la siguiente tabla:

Frecuencia	Valor
Anual o semestral.	10
Trimestral, bimestral o mensual.	5
Semanal o diario.	1

Severidad: se refiere a la cantidad de daño o beneficio⁴ - cambio, que hace el impacto ambiental en el recurso natural y se valora mediante la siguiente tabla:

Severidad	Valor
Leve, no es perceptible el daño o el beneficio en el ambiente.	1
Moderado, el cambio es notorio de alguna forma.	5
Considerable, el cambio en el medio ambiente es fácilmente notable.	10

Alcance: denota el área o extensión geográfica en la que se presenta el impacto ambiental valorándose de acuerdo a la siguiente tabla:

Alcance	Valor
Puntual, el impacto ambiental se manifiesta en un solo lugar.	1
Local, el impacto ambiental se presenta en un área mayor aunque no sobrepasa los límites del ente territorial.	5
Extenso, el impacto ambiental puede presentarse en varias regiones del país.	10

El criterio de impacto ambiental se evalúa en la matriz de aspectos ambientales, por medio de la siguiente fórmula:

$$CIA = Frecuencia * 3.5 + Severidad * 3.5 + Alcance * 3$$

Luego, la Significancia Total – ST - del impacto ambiental se valora cuantitativamente mediante la siguiente ecuación que relaciona los criterios anteriormente expuestos:

$$ST = 0.5 * CL + 0.35 * CIA + 0.15 * CPI$$

⁴ Un impacto ambiental puede ser beneficioso para el medio ambiente.

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: 710.18.08-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/03/2016 Página 9 de 9
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Ing. Ambiental –Enlace Sistema de Gestión Ambiental.	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental.	Secretaria General

Debido a que los Impactos Ambientales pueden ser adversos o beneficiosos, el carácter de cada impacto ambiental se tiene en cuenta afectando la Significancia Total con un signo (-) para los impactos adversos.

Es necesario tener en cuenta que no todos los impactos ambientales los causa la Entidad directamente, por ejemplo, el papel se fabrica a partir de la madera de los árboles, sin embargo, la Entidad no tala esos árboles, por lo tanto este es un Impacto Ambiental *Indirecto* que por principio la Organización debe gestionar.

Finalmente, los resultados cuantitativos se interpretan cualitativamente de acuerdo a los siguientes intervalos en el valor de la Significancia Total:

Significancia Total	Valoración Cualitativa	Controles Sugeridos
$ST \leq -75$	SIGNIFICANCIA ALTA	Objetivos, Programas y Metas
$-55 \leq ST < -75$	SIGNIFICANCIA MEDIA	Objetivos, Programas y Metas
$-39 \leq ST < -55$	SIGNIFICANCIA BAJA	Controles Operacionales
$-4 \leq ST < -39$	SIN SIGNIFICANCIA	Sin control hasta manejar los anteriores
$ST > 4$	SIGNIFICANCIA POSITIVA	Se comunica y promueve